

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: ALIMENTOS

DEMANDANTE: INGRID YESENIA SANCHEZ VARGAS
ALIMENTARIA: JENIFER XIOMARA VILDOSA SANCHEZ
DEMANDADO: CESAR FERNANDO VILDOZA CRUZ
RADICACION: 910013184001-2005-00049-00

Leticia (Amazonas), catorce (14) de julio del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del señor CESAR FERNANDO VILDOZA CRUZ en su calidad de demandado solicitando el levantamiento de la medida cautelar que reposa sobre las cesantías.

De acuerdo a lo anterior y por ser procedente conforme a lo resuelto en providencia del 10 de marzo de 2022, el Juzgado

RESUELVE

ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar que reposa sobre las cesantías del señor CESAR FERNANDO VILDOZA CRUZ identificado con la C.C. No. 15.877.336, decretadas en el asunto de la referencia. Por secretaría líbrense las comunicaciones del caso con destino al pagador de "CajaHonor".

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRÍQUE PINZÓN MOLANO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>15 DE JULIO DE 2022</u> se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE. Secretaria.

Ansu